



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TREE OIL CIA. LTDA.
Sesión celebrada el 28 de Abril de 2015.**

LUGAR, DÍA, HORA Y ASISTENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del Dos Mil Quince, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio Cosmopolitan Parc, 3er. Piso de la Av. De Los Shiry's N.34-359 y Portugal, estando presente el Presidente de la compañía Srta. Fernanda Robalino Lovato, se reúnen la parte societaria de la compañía, Srta. Fernanda Robalino Lovato propietario del 51.24% de acciones y Sra. Gabriela Villacis Herrera propietaria del 13% de acciones representada por el Ing. Leoncio Villacis Villacis, con la presencia de Marco Guamani, Gerente General de la Compañía, con el fin de celebrar la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía conforme a la convocatoria realizada.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside el Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma.

CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN Y ORDEN DEL DÍA:

Verificado por secretaria el quórum estatutario Presidencia declara instalada la sesión y procede con la verificación el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe Gestión Gerencial anual
2. Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.
3. Varios.

Puesto a consideración de la junta de accionistas el orden del día que, además consta en la convocatoria que les fuera leída, es aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO Y ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1 Lectura y aprobación del informe Gestión Gerencial anual

El Presidente pide que se dé lectura del Informe, el Gerente General da lectura y se pone a consideración, en la misma se analizan los varios puntos tratados y se aprueba con las siguientes recomendaciones:

- Descentralizar los servicios así como la optimización de los recursos
- Calificación con los Consorcios actuales que operan en el País con el propósito de generar fuentes de ingresos.
- Iniciar con otra unidad de negocios que sea generadora de mayores ingresos en vista que esta actividad tiene tendencia a generalizarse.

- Se pone a consideración el no pago de intereses a los acreedores en vista de la recesión del sector petrolero por la que atraviesa y por lo que su socio estratégico ha ayudado al sostenimiento de la Compañía.
- Recuperación de cartera vencida debe ser cerrada en menos tiempo.

Punto 2 Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.

El Presidente pide que se dé lectura del Balance General, el Secretario da lectura y se pone a consideración, leída ésta y explicada los temas económicos, financieros y operacionales es aprobado por unanimidad.

Punto 3 Resoluciones sobre la cuenta de resultados.

El Presidente toma la palabra e indica que una vez que se conoce el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, las utilidades generadas en el periodo 2014 serán utilizadas como resarcimiento a pérdidas de años anteriores sin que se exceda en su 25% y la diferencia sea utilizada como capital de trabajo en función de las necesidades operativas.

Siendo las 11:30 hrs de éste día, la junta general se ratifica en los acuerdos citados y el Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de los acuerdos y decisiones de la junta general de accionistas, los directores actuantes, suscriben y ratifican la presente acta, en la fecha arriba indicada, autorizando a secretaria emita, registre la(s) correspondiente(s) resolución(es) en los registros de la empresa, surta(n) la(s) misma(s) todos los efectos legales, y autorizan al Presidente y Gerente general suscribir la presente acta.



Srta. Fernanda Robalino Lovato
PRESIDENTE



Sr. Marco Guamaní Sampedro
GERENTE GENERAL